

1ra. REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INCODIS
TOMA DE PROTESTA NUEVOS INTEGRANTES

MARTES 2 DE MARZO DEL 2010, 11:00 HORAS
SALA "C" DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO

LISTA DE ASISTENCIA

1.- LICDA. ALMA DELIA ARREOLA DE ANGUIANO
PRESIDENTA DEL DIF ESTATAL Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

2.- DR. JESÚS OROZCO ALFARO,
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

3.- M.C. FRANCISCO JESUS PEREZ MEDINA,
DIRECTOR GENERAL DEL INCODIS

4.- DR. SAÚL ADAME BARRETO
SECRETARIO DE SALUD

5.- ING. FRANCISCO AGUILAR ZARAGOZA
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

6.- PROF. FEDERICO RANGEL LOZANO
SECRETARIO DE EDUCACION

7.- LIC. J. FRANCISCO ANZAR HERRERA
SECRETARIO DE PLANEACION

8.- C. JOSÉ VERDUZCO MORENO,
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

9.- LIC. RUBEN PEREZ ANGUIANO
SECRETARIO DE CULTURA

10.- ING. RAFAEL GUTIÉRREZ VILLALOBOS,
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO

José Luis de la Vega Meillon

~~Alma Delia Arreola de Anguiano~~
~~Jesús Orozco Alfaro~~

DR. SAÚL ADAME BARRETO
SECRETARIO DE SALUD
DR. ANTONIO OCHOA MEILLON
RAMÓN SÁNCHEZ RAMOS

Prof. José Fed. Ventura Rangel Lozano

MUC Agustín Rangel Verduzco Moreno

Rafael Gutiérrez Villalobos

**1ra. REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INCODIS
TOMA DE PROTESTA NUEVOS INTEGRANTES**

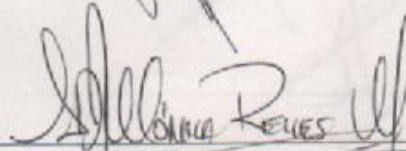
MARTES 2 DE MARZO DEL 2010, 11:00 HORAS
SALA "C" DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO

LISTA DE ASISTENCIA

11- LICDA. LAURA GARCÍA GARCÍA,
DIRECTORA DEL DIF ESTATAL



12- LICDA. MONICA REYES VERDUZCO,
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



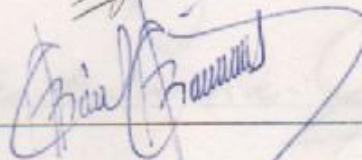
13- C. ROSARIO MEDINA MONDRAGÓN,
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



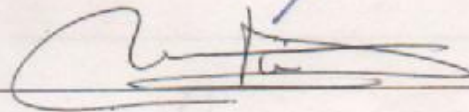
14- C. MARÍA XITLALLI FIGUEROA MURGUÍA,
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



15- ING. RAÚL RAMIREZ LARIOS,
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



16- C. MARÍA VILLA MONTERO,
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



17- _____
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



18- _____
VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO



ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INCODIS

Primera Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Colima capital del estado del mismo nombre, siendo las 11.20 hrs del día 3 de marzo de 2010, dio inicio la Primera Sesión extraordinaria del Consejo Directivo del INCODIS en la sala A del Complejo administrativo del Gobierno del Estado bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia
- II. **Inauguración** a cargo de **Sra. Alma Delia Areola de Anguiano**, Presidenta de los Patronatos y Voluntariado Estatal y Presidenta del Consejo Directivo del INCODIS
- III. **Lectura y aprobación de la propuesta de Orden del Día** a cargo del **M.C. Francisco Jesús Pérez Medina, Secretario Técnico del Consejo**
- IV. **Toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo** a cargo de la **Sra. Alma Delia Areola de Anguiano**, Presidenta del Consejo Directivo
- V. **Intervención a cargo de un nuevo integrante** del Consejo
- VI. Asuntos generales
- VII. Clausura

1.- Registro de asistencia

Para dar inicio a la sesión, Francisco Pérez Medina en su calidad de secretario técnico del Consejo, agradeció la asistencia de los integrantes que conforman este organismo, e indicó que el objetivo de la reunión es el de tomar la protesta a los nuevos funcionarios del Gobierno del Estado que a partir de hoy se integran a las tareas que vienen realizando los representantes de las asociaciones civiles en su carácter de vocales, los cuales fueron electos de forma democrática por las organizaciones de y para personas con discapacidad en el estado.

En seguida, Francisco Pérez Medina procedió a verificar el registro de asistencia, informando que había el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, por lo que solicitó a la Licda. Yolanda Verduzco en su carácter de representante del secretario General de Gobierno, procediera a la inauguración de la sesión.

Una vez concluida la inauguración, el Sr. Francisco Pérez Medina informó que ha estado la buena voluntad de hacer las cosas bien, buscando siempre la seguridad y el desarrollo de las personas con discapacidad.

En su intervención, la Licda. Yolanda Verduzco aclaró que de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica de la administración pública, en el caso de las ausencias del gobernador éstas son cubiertas por el Secretario General de Gobierno, o ella en su carácter de directora general suple las ausencias del secretario de gobierno; sin embargo, la presidenta del Consejo Directivo del INCODIS, es la presidenta del DIF. Estatal, por lo que de acuerdo al decreto de creación del INCODIS quien la sustituye y la representa es la directora general del DIF.

2.- Hecha esta aclaración, siendo las 11.20 Hrs. La Licda Yolanda Verduzco Guzmán, declaró formalmente inaugurada la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del INCODIS

3.- Lectura y aprobación de la propuesta de Orden del Día a cargo del M.C. Francisco Jesús Pérez Medina, Secretario Técnico del Consejo.

Luego de someter a consideración del pleno del consejo la propuesta de orden del día, esta fue aprobada sin ninguna observación.

4.- Toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo a cargo de la Licda. Laura García García, directora del Dif. Estatal, en representación de la **Sra. Alma Delia Arreola de Anguiano**, Presidenta del Consejo Directivo.

Antes de proceder a la toma de protesta a los nuevos integrantes del Consejo Directivo del INCODIS, la directora del Dif. Estatal hizo patente el saludo que a través de ella enviaba la Sra. Alma Delia Areola de Anguiano a los integrantes del consejo, y agregó que no le fue posible estar presente en esta sesión, debido a que por situaciones familiares se encontraba fuera de la ciudad. En seguida, procedió a la toma de protesta a los representantes de cada una de las secretarías que conforman dicho consejo.

En su mensaje, la directora del Dif. Estatal, destacó que con el propósito de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo sexto del decreto de creación del Instituto Colimense para la Discapacidad, se lleva a cabo la renovación de consejeros. Destacó además el buen trabajo realizado por este organismo en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias, el cual está plasmado en los resultados tangibles, que a su vez son, producto de la conjunción de esfuerzos institucionales; es por ello dijo, que las personas con discapacidad ahora cuentan con más y mayores beneficios.

Indicó también, que la transparencia con la que se ha manejado el INCODIS, es una clara muestra de que ha existido la buena voluntad de hacer las cosas bien, buscando siempre la seguridad y el desarrollo de las personas con discapacidad.

De la misma manera, expresó una felicitación a los miembros que este día se integran al consejo, y los exhortó a luchar por el crecimiento y la consolidación del Instituto Colimense para la Discapacidad, y contribuir con ello a que la administración estatal que encabezan el Lic. Mario Anguiano Moreno y la Licda. Alma Areola de Anguiano, sea la mejor del país.

Con respecto a la conformación del consejo, el secretario técnico explicó que este está integrado además de los funcionarios de cada una de las secretarías, por ocho vocales que representan a las asociaciones civiles, los cuales fueron electos de forma democrática entre las 43 asociaciones de y para personas con discapacidad.

A continuación, Francisco Pérez Medina, expuso una síntesis de las actividades realizadas por el instituto en lo que va de la administración del Lic. Mario Anguiano Moreno. Informó que el día tres de diciembre se llevó a cabo la campaña denominada "Me late respetar tu espacio, cuyo objetivo fue el de crear conciencia en la ciudadanía acerca del respeto a los cajones de estacionamiento destinados al uso exclusivo de este sector de la población. Entre las acciones realizadas, Pérez Medina destacó el convenio de colaboración celebrado por el Gobierno del Estado, el Dif. Estatal y los diez ayuntamientos, en el que se tomará en cuenta de manera prioritaria la accesibilidad de las obras que se construyan.

En otra de las acciones el titular del INCODIS, informó que se le hizo una modificación al tarjetón, que es la acreditación oficial con la que se identifican las personas con discapacidad, y que les permite hacer uso de los cajones de estacionamiento. Subrayó que con el propósito de eficientar su utilización, el nuevo diseño puede colgarse en el retrovisor del vehículo que se traslada la persona, a fin de que los ciudadanos y los agentes de tránsito, puedan ver fácilmente esta acreditación.

Francisco Pérez indicó también, que hay algunas actividades que están por realizarse, como lo son la entrega de recursos del sorteo loro de la Universidad de Colima, la cual hizo entrega de mil boletos que fueron distribuidos entre las asociaciones civiles para su venta, y que en fecha por definir se hará la entrega de recursos a las que participaron. Así mismo, informó que el propietario de Dogos Fashion, propone hacer una colecta de juguetes, los cuales serán donados a niños con discapacidad con motivo de su día social. Para la realización de esta campaña, el director del INCODIS le solicitó a la Licda. Laura García, hiciera del conocimiento de este proyecto a la Sra. Alma Areola de Anguiano, para que dicha actividad se realice de manera coordinada entre el Instituto, el Dif. Estatal y la empresa Dogos Fashion.

En otra oportunidad, el Ing. Raúl Ramírez propuso que para conmemorar el día internacional de la discapacidad, se organice algo más en forma donde se

Pérez Medina expuso que para poder llevar a cabo esta actividad, se requiere de la aprobación del consejo, por lo que la sometió a su consideración, misma que fue aprobada por unanimidad.

De igual manera puso a consideración del pleno del consejo, la firma de un convenio de colaboración que se pretende establecer con la Red Nacional para Prevenir la Discapacidad, (RENAPRED), el cual también fue aprobado por unanimidad.

Pérez Medina informó además que se trabaja en la elaboración de un censo que nos permita conocer la ubicación exacta de los cajones de estacionamiento, cuya acción se realiza en coordinación con el SIPLADE. El director del INCODIS agregó que se tienen georeferenciados un total de 352 cajones, y que la segunda etapa de este proyecto es verificar que cada uno de estos cajones sea necesario en esa ubicación, porque en ocasiones sucede que la persona que lo utilizaba falleció o se cambió de domicilio por lo que en ese lugar dejan de tener utilidad.

En seguida, Francisco Pérez mencionó que por su parte era todo lo que tenía considerado en relación a las actividades realizadas o que estaban por realizarse, por lo que abrió el espacio para la participación de las asociaciones.

En este sentido, el director del INCODIS señaló que Olimpiadas Especiales es una asociación civil que atiende a personas con discapacidad intelectual, y que actualmente no está recibiendo el subsidio que de manera mensual reciben las asociaciones, por lo que cedió el uso de la voz al presidente de dicha agrupación.

Al respecto, el Ing. Raúl Ramírez informó al pleno del consejo que la organización que preside no está recibiendo el subsidio que tiene autorizado, el cual se entregaba a través del Instituto Colimense del Deporte, por lo que ha solicitado a dicha institución, que le informe acerca del motivo que origina esta situación, ya que en este caso también se encuentran otras asociaciones. Agregó que la respuesta que le han dado, es que esto se debe a algunos problemas financieros, por lo que tomó la decisión de poner este asunto a consideración del Consejo, con el propósito de que se analice y se busque la forma en que pueda resolverse.

El presidente de Olimpiadas Especiales expuso además, la inquietud que tiene con respecto a la entrega de la credencial de discapacidad a cargo del Centro de Rehabilitación y Educación Especial. Agregó que esta credencial debe ser el documento de identificación que acredite que las personas que la poseen tienen algún tipo de discapacidad, y de ser posible que se entregue también a la familia.

En otra observación, el Ing. Raúl Ramírez propuso que para conmemorar el día internacional de la discapacidad, se organice algo más en forma donde se

contemplan conferencias y eventos deportivos en donde estén presentes las autoridades, con el propósito de que este día tenga una verdadera relevancia para las personas con discapacidad y sus familias.

A continuación tomó la palabra la Sra. Rosario Medina, representante de la asociación de personas con discapacidad del municipio de Coquimatlán, y señaló que estuvo presente en la firma del convenio al que se refirió el director del INCODIS, pero consideró que en dicho convenio no se plasmó más de lo que marca la ley. Subrayó que si bien es cierto que se firmó un convenio que va a beneficiar mucho, esto será hasta que el congreso del estado reglamente la Ley de Integración de las personas con discapacidad, porque en tanto dicha ley no esté reglamentada, no se aplica en los municipios. Subrayó también la necesidad de invitar a las reuniones del Consejo Directivo del INCODIS al presidente de la Comisión de la discapacidad en el Congreso del Estado, para que escuche lo que aquí se plantea y se concientice de la importancia de elaborar el reglamento para la aplicación de la ley.

Rosario Medina agregó que le hubiera gustado que en este convenio se plasmara el sentir de las asociaciones de personas con discapacidad, porque dicho convenio es entre el presidente municipal con el INCODIS y con el Gobierno del Estado, pero no tiene un convenio con las organizaciones ni con las personas con discapacidad. Por ello dijo, "sería bueno que de manera coordinada entre las asociaciones de cada municipio se tuviera una charla con el presidente y el director del INCODIS, a fin de realizar acciones concretas en beneficio de este sector.

Por otra parte la representante de la asociación de personas con discapacidad del municipio de Coquimatlán, comentó que según lo que establece el decreto de creación del Instituto Colimense para la Discapacidad, este es el organismo de consulta obligada para las instituciones públicas o privadas que realicen acciones relacionadas con este sector de la sociedad, lo cual no es así, ya que el gobierno o el congreso implementan acciones sin consultar al INCODIS. Señaló además que los representantes de las dependencias que integran el consejo deben tener capacidad de decisión, a fin de establecer compromisos concretos, "y así saber con quien contamos".

A continuación tomó la palabra Citlalli Figueroa Murguía, presidenta de la asociación de personas con discapacidad del municipio de Minatitlán, quien externó su inquietud con respecto a la suspensión del subsidio a la asociación que representa, sin que se le haya dado ninguna explicación. Agregó que posteriormente se entrevistó con un diputado, quien le dijo que la asociación había dejado de recibir el subsidio debido a que no estaba trabajando; es por ello indicó, que las asociaciones que enfrentan el mismo problema deben solicitar una

entrevista con el Gobernador, para que él conozca de manera directa la situación de cada una de ellas.

Para dar respuesta a las observaciones manifestadas por los representantes de las asociaciones civiles, tomó la palabra la Licda. Laura Garcia, e indicó que es de gran interés para la Licda. Alma Arreola de Anguiano, que la entrega de la credencial de discapacidad se haga de forma más rápida, por lo que platicó con el Dr. Trucios, quien es el director del CREE para manifestarle esa inquietud, e implementar alguna medida que permita agilizar el otorgamiento de dichas credenciales. Sin embargo, el Dr. Trucios le explicó que el trámite se hace lento debido a que diariamente se atiende a 10 personas que sacan cita, pero de esas 10 solo asiste la mitad de personas que llaman para reservar cita, impidiendo que los horarios asignados puedan destinarse a la atención de otras. La directora del Dif. Estatal consideró que la inasistencia puede deberse a dificultades de transporte, por lo que sugirió buscar alternativas que faciliten el traslado de las personas que solicitan la credencial.

Por otra parte señaló que el Dr. Trucios le notificó que durante algunos días se presentaron problemas con el Internet para expedir las credenciales, pero actualmente ese problema ya está resuelto, por lo que este servicio ya se brinda con normalidad y las personas que lo requieran ya pueden agendar sus citas para obtener la credencial nacional que los identifica como personas con discapacidad. Señaló que este trámite se realiza en un solo día, por lo que si hay alguna solicitud que no se atiende en este lapso de tiempo, la directora del Dif. Le indicó a Francisco que se lo hiciera saber, para que si esto se debe a algún problema técnico, este pueda resolverse de manera inmediata.

En seguida tomó la palabra la directora del Instituto Down, Mónica Reyes, quien explicó que hay casos de personas con discapacidad intelectual que no han recibido esta acreditación, por lo que sugiere que se entregue a todas las personas con cualquier tipo de discapacidad. Al respecto, la Licda Laura Garcia propuso llevar una reunión entre los directores del CREE, del INCODIS y ella para revisar si hay algún reglamento, o en su caso definir los criterios a seguir para el otorgamiento de las credenciales. Por su parte, Francisco explicó que no hay ningún reglamento que determine a quienes si o a quienes no deben entregárseles, pero mencionó que si existe en cambio un acuerdo tomado por las propias asociaciones en el que se establece que para la entrega de los tarjetones, éstos únicamente deberán expedirse a personas con discapacidad motriz, aunque se hizo una excepción para las personas con autismo debido a las consideraciones planteadas por la presidenta de dicha asociación, por lo que señaló que en el caso del Instituto Down también se puede aplicar ya que facilita el traslado de los niños con mayor seguridad.

Vista Montano agregó que esta identificación por sí misma también para que en los

Pérez Medina retomó el caso de la credencialización, e indicó que según los datos del INEGI la población total de personas con discapacidad es de alrededor de 17000 y las acreditaciones expedidas por el CREE son aproximadamente 1800, en tanto que tarjetones son 800 mientras que placas son 160, por lo que se advierte claramente que la población que ya cuenta con credencial o tarjetón es muy poca comparada con la población total. Es por ello que propuso que se pueda instrumentar un mecanismo mediante el cual se ubique a las personas con discapacidad en los diferentes municipios, para que posteriormente se les tome la fotografía y se elaboren las credenciales para que luego sean entregadas, evitando con ello el desplazamiento de las personas.

Con respecto al asunto del Día Internacional de la Discapacidad, el titular del INCODIS señaló que el día en que se llevó a cabo la celebración, la Sra. Alma le comentó que lamentaba mucho que en esta ocasión se tuviera tampoco recurso para llevar a cabo un evento como quisiéramos, y que este primer encuentro sea únicamente con presidentes de asociaciones. Subrayó que a ella le hubiera gustado convivir con un mayor número de personas con discapacidad, pero desafortunadamente no pudo realizarse de esta manera. Preciso sin embargo que para el siguiente año se podrá programar con más tiempo, lo que nos permitirá incluir algunas conferencias.

En seguida, Pérez Medina le ofreció una disculpa a la Sra. Rosario Medina, representante de la asociación de personas con discapacidad del municipio de Coquimatlán, e indicó que lo ideal hubiera sido que para la firma de esta serie de compromisos con los presidentes municipales, hubiera habido un acercamiento previo con las asociaciones en cada municipio. Propuso que se realicen visitas de las asociaciones a los presidentes en cada municipio, en donde se le hagan los planteamientos que consideren necesarios.

Con relación al tema de los subsidios, el director del INCODIS expuso que hay asociaciones que por algún motivo ya no están trabajando en el estado, motivo por el cual el Congreso del Estado resolvió solicitar un informe acerca del trabajo que realiza cada asociación, y con base en ello determinar cuales son las que deben acceder al subsidio que desde hace varios años se distribuye entre las organizaciones sociales.

En otro asunto general, María Villa Montero, presidenta de la asociación de personas con discapacidad del municipio de Comala, propuso que los miembros que conforman el consejo directivo del INCODIS cuenten con una credencial que los identifique como tales, ya que indicó que cuando los presidentes de las organizaciones tienen que gestionar ante las dependencias, sería más fácil hacerlo si contaran con una acreditación que los respalda como miembros del consejo. Villa Montero agregó que esta identificación serviría también para que en los

municipios puedan promover acciones en beneficio de los grupos de personas con discapacidad ante los presidentes municipales, y que éstos puedan constatar el trabajo que se realiza.

A solicitud de la representante de la asociación de Coquimatlán, se presentaron los representantes de cada una de las secretarías que integran el Consejo Directivo del INCODIS.

A continuación, la directora del DIF Estatal informó que el Dr. Trucíos le presentó una propuesta que consiste en realizar visitas a los 10 municipios con la finalidad de brindar atención a las personas con discapacidad que lo requieran en sus comunidades. Agregó que dicho proyecto se analizará para definir la forma en que habrá de llevarse a cabo. Por otra parte hizo una invitación a los representantes de las asociaciones civiles para participar en el foro que organiza el comité de grupos vulnerables, atención a la familia y protección a la niñez que encabeza la Sra. Alma Delia Areola de Anguiano. Indicó que dicho foro habrá de realizarse el jueves 4 del mes en curso en el auditorio Carlos de la Madrid Véjar a partir de las 9:00 Hrs., y se abordarán diversos temas de interés entre los que destaca el que tiene que ver con la discapacidad.

Posteriormente Francisco Pérez Medina mencionó que con el propósito de utilizar la terminología adecuada, se enviará un oficio a las dependencias, a fin de que se emplee el término persona con discapacidad, y no el de personas con capacidades diferentes o cualquier otro, debido a que éste es el que reconoce la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

En seguida el director del INCODIS en su calidad de secretario técnico del consejo cedió la palabra a la Licda. Yolanda Verduzco Guzmán, quien antes de proceder a clausurar esta sesión, propuso que cada uno de los integrantes del Consejo tomara nota de los acuerdos establecidos, para darles seguimiento en cada una de las secretarías, evitando con ello que las propuestas u observaciones quedaran solamente en intenciones de buena voluntad. Así mismo y a petición de María Villa Montero, presidenta de la asociación de Comala le solicitó al director del INCODIS que se elaborara un directorio con los números telefónicos de oficina y celulares de cada uno de los miembros del consejo, para mantener una comunicación más estrecha y apoyarlos en las gestiones que realicen.

Siendo las 13:00 Hrs. La Licda. Yolanda Verduzco Guzmán, procedió a clausurar la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo del INCODIS.